

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 612005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, así como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En su virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el cuatrimestre anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Ninguno		

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Difusión «75 años en portadas» en el diario «Ideal»	80.000,00 €	Corporación de Medios de Andalucía, S.A.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional en el ámbito de la Consejería, prevista en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica,

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y

sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Planificación y compra de espacios publicitarios, así como Ejecución del Plan de medios de una campaña de Información sobre promoción de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Andalucía.	OPTIMEDIA, S.A.	244.000 €
Consultoría y Asistencia para la realización de acciones de comunicación en el marco de la iniciativa comunitaria Interreg III A: Transfronteriza de Servicios a la Empresas (Tetse. 3ª Etapa) y Tecnología y Espacios Empresariales (TEE. 3ª Fase) en las actuaciones competencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.	DOT THE EYE, S.L. Y CENTRE DE RECURSOS D'INICIATIVES I AUTOCUPACIÓ, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	309.000 €

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Prórroga del Contrato de Consultoría y Asistencia para el Desarrollo de Actuaciones de Comunicación en el marco del Proyecto «Atrévete a Emprender».	RUIZ NICOLI LÍNEAS, S.A.	450.000 €
Diseño y Producción de la acción de Información de la convocatoria 2006-2007 del Programa Universidad Digital.	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. XUL.	75.000 €

FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Plan de Comunicación del día del emprendedor 2007.	DISEÑO & PRODUCCIÓN, S.L.	194.994 €
Organización evento día del emprendedor 2007.	DISEÑO & PRODUCCIÓN, S.L.	199.980 €
Gestión ubicación del espacio día del emprendedor 2007.	DISEÑO & PRODUCCIÓN, S.L.	199.800 €
Material de escritura y oficina corporativo.	COPYUR, S.L.	154.560 €
Complementos material de oficina.	FORMA ANIMADA, S.L.L.	132.955 €

Sevilla, 17 de mayo de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-149/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 23 - Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-212/06.

Encausado: Diso Huelva, S.L.

Último domicilio: Ctra. Circunvalación, 20 - La Palma del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-01/07.

Encausado: Estación de Servicio Quiles y Delgado.

Último domicilio: C/ Francisco Mendoza, núm. 62 - Paterna del Campo (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S- 09/07.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: C/ San Andrés, 24 - Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-12/07.

Encausado: Cayetano Hurtado Caballero.

Último domicilio: P.I. El Peral, naves 5, 6 - Nerva (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 9 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de requerimiento de documentación al expediente de apertura de sondeo en el paraje de «Pozo Usero».

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Requerimiento al expediente de sondeo, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don José A. López Vargas.

Último domicilio conocido: Ctra. de Sabinar a Las Marinas, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Requerimiento:

Fecha: 4.12.1998.

Ref.: LH/ml.

Asunto: Aut. Proyecto sondeo.

Acusamos recibo a su solicitud de fecha 25.11.1998, a la que acompañaba proyecto para efectuar un sondeo en el paraje «Pozo Usero», sito en el t.m. de Níjar.

Revisada la documentación, le comunicamos que:

- El proyecto ha de venir por duplicado.
- Debe aportar fotocopia compulsada del original del D.C.E. del sondista que vaya a efectuar el trabajo.
- Existe un error en la suma del presupuesto y, consecuentemente, se debe corregir también la cantidad reflejada en el modelo de la solicitud.
- Dado que en el exponendo II de la fotocopia compulsada de la escritura que aportó, se indica que «las fincas se com-